

### III.Otras disposiciones y actos

#### CONSEJERÍA DE DESARROLLO AUTONÓMICO

##### *Calendario laboral de fiestas locales de 2020*

201911190074095

III.3485

En virtud de lo dispuesto por el artículo 46 del Real Decreto 2001/1983 de 28 de julio (Boletín Oficial del Estado del 29), por el que se atribuye a la Autoridad Laboral la determinación para cada año natural de los días inhábiles para el trabajo, retribuidos y no recuperables que tengan por tradición el carácter de fiestas locales propias de cada municipio, las cuales de conformidad con el artículo 37.2 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y según lo dispuesto por la norma reglamentaria ya citada no pueden exceder de dos en cada localidad.

Esta Dirección General de Diálogo Social y Relaciones Laborales, a la vista de las propuestas formuladas por los Ayuntamientos respectivos y en ejercicio de la competencia que tiene conferida al efecto, determina para el año 2020 como fiestas locales retribuidas y no recuperables las que a continuación se consignan para cada localidad.

- Ábalos: 3 de agosto y 8 de septiembre (Fiestas Locales)
- Agoncillo: 17 de agosto y 21 de septiembre (Fiestas Locales)
- Aguilar del Río Alhama: 4 de mayo (La Cruz) y 17 de agosto (San Roque)
- Ajamil de Cameros: 9 de julio (San Cristóbal) y 14 de agosto (Nuestra Señora y Procesión de Las Vacas)
- Albelda de Iregua: 28 de abril (San Prudencio) y 28 de agosto (Fiesta Local)
- Alberite: 8 de septiembre (Ntra. Sra. la Virgen de la Antigua) y 11 de noviembre (San Martín)
- Alcanadre: 5 de febrero y 15 de mayo (Fiestas Locales)
- Aldeanueva de Ebro: 24 de agosto (San Bartolomé) y 8 de septiembre (Fiesta Local)
- Alesanco: 24 de julio y 11 de septiembre (Fiestas Locales)
- Alesón: 25 de julio (Fiesta Local)
- Alfaro: 15 de mayo (San Isidro) y 8 de septiembre (Virgen del Burgo)
- Almarza de Cameros: 15 de mayo y 24 de junio (Fiestas Locales)
- Anguciana: 29 de abril y 24 de agosto (Fiestas Locales)
- Anguiano: 22 y 23 de julio (Fiestas de la Magdalena)
- Arenzana de Abajo: 16 de julio y 8 de septiembre (Fiestas Locales)
- Arenzana de Arriba: 15 de mayo y 28 de agosto (Fiestas Locales)
- Arnedillo: 5 de agosto (Virgen de las Nieves) y 23 de octubre (San Servando y San Germán)
- Arnedo: 20 de marzo y 8 de septiembre (Fiestas Locales)
- Arrúbal: 6 de agosto y 21 de septiembre (Fiestas Locales)
- Ausejo: 15 de mayo y 29 de septiembre (Fiestas Locales)
- Autol: 3 de febrero y 8 de septiembre (Fiestas Locales)
- Azofra: 15 de mayo (San Isidro) y 22 de julio (La Magdalena)
- Badarán: 15 de mayo y 11 de septiembre (Fiestas Locales)
- Bañares: 17 de agosto (San Formerio) y 25 de septiembre (Fiestas de Gracias)

- Baños de Río Tobía: 15 de mayo (San Isidro) y 26 de junio (San Pelayo)
- Berceo: 16 de septiembre (Acción de Gracias) y 10 de diciembre (Santa Eulalia)
- Bergasa: 20 de enero y 22 de mayo (Fiestas Locales)
- Bergasillas Bajera: 13 de mayo y 10 de junio (Fiestas Locales)
- Bezares: 14 de agosto y 22 de octubre (Fiestas Locales)
- Bobadilla: 24 y 25 de junio (San Juan y San Juanito)
- Brieva de Cameros: 1 de agosto (San Felices)
- Briñas: 15 de mayo y 16 de septiembre (Fiestas Locales)
- Briones: 15 de mayo y 21 de septiembre (Fiestas Locales)
- Cabezón de Cameros: 18 de julio (Santa Marina) y 9 de noviembre (San Martín)
- Calahorra: 3 de marzo y 31 de agosto (Fiestas Locales)
- Camprovín: 23 de junio y 16 de octubre (Fiestas Locales)
- Canales de la Sierra: 24 de julio y 21 de agosto (Fiestas Locales)
- Canillas de Río Tuerto: 15 de mayo (San Isidro) y 8 de septiembre (Virgen de la Vega)
- Cañas: 4 de septiembre (Acción de Gracias) y 21 de diciembre (Santo Domingo de Silos)
- Cárdenas: 15 de mayo (San Isidro) y 3 de agosto (Festividad de Gracias)
- Casalarreina: 24 de junio y 28 de septiembre (Fiestas Locales)
- Castañares de Rioja: 7 y 8 de septiembre (Fiestas Locales)
- Castroviejo: 23 de enero y 22 de octubre (Fiestas Locales)
- Cellorigo: 25 de julio (Fiesta Local) y 12 de noviembre (San Millán)
- Canicero: 15 de mayo y 8 de septiembre (Fiestas Locales)
- Cervera del Río Alhama: 24 de julio y 1 de septiembre; Cabretón: 15 de mayo y 16 de julio; Rincón de Olivedo: 29 de abril y 21 de septiembre; Valdegutur: 22 de agosto y 1 de septiembre; Valverde: 10 de agosto y 1 de septiembre; Ventas del Baño: 29 de junio y 1 de septiembre (Fiestas Locales)
- Cidamón: 15 de mayo y 8 de septiembre (Fiestas Locales)
- Cihuri: 15 de mayo (San Isidro) y 7 de agosto (San Clemente)
- Cirueña: 4 y 7 de septiembre (Virgen de los Remedios); Ciriñuela: 3 de febrero (Festividad de las Candelas) y 11 de septiembre (Festividad de Gracias)
- Clavijo: 24 de junio (San Juan) y 27 de julio (Santiago)
- Cordovín: 10 de julio (San Cristóbal) y 21 de septiembre (Día de Hermanamiento)
- Corera: 20 de enero (San Sebastián) y 13 de mayo (Procesión General)
- Cornago: 31 de enero y 11 de septiembre (Fiestas Locales)
- Corporales: 8 de agosto (San Hipólito) y 7 de noviembre (san Martín)
- Cuzcurrita de Río Tirón: 1 de junio y 29 de septiembre (Fiestas Locales)
- Enciso: 2 de junio (Fiesta Local) y 29 de junio (San Pedro)
- Entrena: 3 de febrero (San Blas) y 10 de julio (San Cristóbal)
- Estollo: 8 de septiembre (Virgen de la Expectación) y 18 de diciembre (Virgen de la Esperanza)
- Ezcaray: 10 de agosto (San Lorenzo) y 24 de septiembre (Ntra. Sra. de Allende)

- Foncea: 8 de mayo (Cristo de la Antigua) y 29 de septiembre (San Miguel)
- Fonzaleche: 15 de mayo (San Isidro) y 11 de noviembre (San Martín de Tours)
- Fuenmayor: 24 de junio (San Juan) y 14 de septiembre (Festividad de la Cruz)
- Galbárruli: 8 de agosto (Cristo de la Antigua); Castilseco: 9 de enero (San Julián)
- Galilea: 22 de enero y 15 de mayo (Fiestas Locales)
- Gimileo: 15 de mayo y 11 de noviembre (Fiestas Locales)
- Grañón: 25 de marzo (Virgen de Carrasquedo) y 24 de junio (San Juan)
- Grávalos: 22 de abril (Virgen del Humilladero) y 8 de septiembre (Virgen de la Antigua)
- Haro: 25 de junio (San Felices) y 8 de septiembre (Ntra. Sra. la Virgen de la Vega)
- Herce: 27 de julio y 14 de septiembre (Fiestas Locales)
- Herramélluri: 1 de agosto (San Esteban) y 17 de agosto (San Roque)
- Hervías: 15 de mayo (San Isidro) y 24 de agosto (San Bartolomé)
- Hormilla: 15 de mayo (San Isidro) y 11 de noviembre (San Martín)
- Hornillos de Cameros: 25 de mayo (Pentecostés) y 3 de agosto (San Félix)
- Hornos de Moncalvillo: 25 de abril (San Marcos) y 5 de septiembre (Fiesta Local)
- Huércanos: 15 de mayo (San Isidro) y 27 de julio (San Pantaleón)
- Igea: 8 de junio y 7 de septiembre (Fiestas Locales)
- Jalón de Cameros: 20 de julio (Santa Justa) y 29 de septiembre (San Miguel)
- Laguna de Cameros: 25 de julio (Santiago)
- Lagunilla del Jubera: 14 de septiembre (La Santa Cruz) y 2 de octubre (Virgen del Rosario)
- Lardero: 29 y 30 de junio (San Pedro y San Marcial)
- Ledesma de la Cogolla: 15 de mayo y 24 de agosto (Fiestas Locales)
- Leiva: 29 de junio y 30 de noviembre (Fiestas Locales)
- Leza de Río Leza: 3 de agosto (Ntra. Sra. la Virgen Blanca) y 11 de noviembre (San Martín)
- Logroño: 11 de junio (San Bernabé) y 21 de septiembre (San Mateo)
- Lumbreras: 8 de junio y 9 de diciembre (Fiestas Locales)
- Manjarrés: 27 y 28 de agosto (Fiestas Locales)
- Mansilla de la Sierra: 4 de mayo (Cruz de Mayo) y 14 de septiembre (Exaltación de la Cruz)
- Manzanares de Rioja: 29 de junio (Fiestas de Valvaneras) y 24 de agosto (Santa Teodosia); Gallinero de Rioja: 6 de junio (Los Mártires) y 29 de agosto (Gracias)
- Medrano: 20 de enero (San Sebastián) y 8 de septiembre (Nuestra Señora de la Natividad)
- Munilla: 17 de enero y 2 de septiembre (Fiestas Locales)
- Murillo de Río Leza: 3 de agosto y 8 de septiembre (Fiestas Locales)
- Muro de Aguas: 15 de mayo (San Baudilio) y 14 de agosto (Asunción de la Virgen María)
- Muro en Cameros: 18 de julio (Fiesta Local)
- Nájera: 28 de abril (San Prudencio) y 16 de septiembre (San Juan Mártir)
- Nalda: 15 de mayo y 8 de septiembre (Fiestas Locales); Islallana: 11 de marzo y 3 de diciembre (Fiestas Locales)

Navajún: 3 de febrero (San Blas) y 17 de agosto (Virgen de Atisca)

Navarrete: 17 de agosto (San Roque) y 29 de septiembre (San Miguel)

Nestares: 15 de mayo (San Isidro) y 11 de septiembre (Ntra. Sra. del Manojár)

Nieva de Cameros: 15 de mayo (San Isidro) y 25 de julio (Santiago Apóstol)

Ochánduri: 15 de mayo (San Isidro) y 21 de agosto (Festividad de la Virgen)

Ocón: 15 de mayo (San Isidro) y 28 de septiembre (San Cosme y San Damián)

Ojacastro: 7 de enero (San Julián y Santa Basilisa) y 17 de enero (San Antón)

Ollauri: 21 de agosto y 10 de diciembre (Fiestas Locales)

Ortigosa de Cameros: 29 de junio y 16 de julio (Fiestas Locales)

Pazuengos: 27 de junio (San Juan) y 14 de noviembre (San Martín)

Pedroso: 15 de mayo (San Isidro)

Pradejón: 8 de septiembre (San Antonio) y 20 de noviembre (San Ponciano)

Pradillo de Cameros: 12 de junio y 1 de septiembre (Fiestas Locales)

Préjano: 23 de abril y 14 de septiembre (Fiestas Locales)

Quel: 4 de mayo y 14 de septiembre (Fiestas Locales)

Rabanera: 8 de junio (Festividad de Los Mártires) y 18 de agosto (Acción de Gracias)

El Rasillo: 15 de mayo (San Isidro) y 7 de agosto (San Mamés)

El Redal: 6 de agosto (San Justo) y 13 de mayo (Procesión General)

Ribafrecha: 15 de mayo y 24 de agosto (Fiestas Locales)

Rincón de Soto: 15 de mayo y 29 de septiembre (Fiestas Locales)

Robres del Castillo: 22 de enero y 29 de septiembre (Fiestas Locales)

Rodezno: 20 de enero (San Sebastián) y 10 de julio (San Cristóbal)

Sajazarra: 25 de abril (San Marcos) y 21 de agosto (Virgen de Cillas)

San Asensio: 15 de mayo y 7 de septiembre (Fiestas Locales)

San Millán de la Cogolla: 28 de septiembre (La Traslación) y 16 de noviembre (San Millán)

San Román de Cameros: 15 de mayo (San Isidro Labrador)

San Torcuato: 24 de enero y 15 de mayo (Fiestas Locales)

San Vicente de la Sonsierra: 22 de enero y 8 de septiembre (Fiestas Locales)

Santa Coloma: 28 de mayo y 31 de diciembre (Fiestas Locales)

Santa Engracia de Jubera: 16 de abril y 24 de junio (Fiestas Locales)

Santa Eulalia Bajera: 4 de mayo y 21 de agosto (Fiestas Locales)

Santo Domingo de la Calzada: 12 de mayo y 19 de septiembre (Fiestas Locales)

Santurde de Rioja: 7 de septiembre (Virgen de la Cuesta) y 30 de noviembre (San Andrés)

Santurdejo: 24 de abril (San Jorge) y 28 de agosto (Fiestas de Gracias)

Sojuela: 11 de mayo (Virgen de la Hermedaña) y 31 de agosto (San Judas Tadeo)

Sorzano: 15 de mayo y 28 de agosto (Fiestas Locales)

Sotés: 24 de junio (San Juan) y 11 de noviembre (San Martín)

Soto en Cameros: 3 de agosto (San Esteban) y 8 de septiembre (Virgen del Cortijo)  
Terroba: 27 de abril (Virgen del Villar) y 1 de julio (Virgen del Collado)  
Tirgo: 6 de agosto (El Salvador) y 17 de agosto (San Roque)  
Tormantos: 13 de agosto (Virgen de Nápoles) y 1 de octubre (Virgen del Rosario)  
Torre en Cameros: 11 de julio (Víspera del día de San Cristóbal) y 11 de noviembre (San Martín)  
Torrecilla en Cameros: 7 y 8 de septiembre (Ntra. Sra. de Tómalos)  
Torrecilla sobre Alesanco: 14 de mayo (San Isidoro) y 15 de mayo (San Isidro)  
Treviana: 15 de mayo y 8 de septiembre (Fiestas Locales)  
Tricio: 7 y 24 de agosto (Fiestas Locales)  
Tudelilla: 17 de agosto (San Roque) y 4 de diciembre (Santa Bárbara)  
Uruñuela: 3 de febrero y 15 de mayo (Fiestas Locales)  
Valdemadera: 20 de febrero (San Pelayo) y 8 de septiembre (El Cristo)  
Valgañón: 8 de junio (San Antonio) y 24 de agosto (Acción de Gracias)  
Ventosa: 15 de mayo (San Isidro) y 6 de julio (Fiesta Local)  
Ventrosa: 14 de agosto (La Virgen) y 17 de agosto (San Roque)  
Viguera: 24 de julio (Santa Ana) y 6 de agosto (Ecce Homo)  
Villalba de Rioja: 26 y 27 de junio (Fiestas Locales)  
Villalobar de Rioja: 11 de abril (Santo Toribio) y 22 de agosto (San Peregrino)  
Villamediana de Iregua: 15 de mayo (San Isidro) y 16 de septiembre (Sta. Eufemia)  
Villanueva de Cameros: 17 de agosto y 28 de septiembre (Fiestas Locales)  
El Villar de Arnedo: 25 de marzo y 14 de septiembre (Fiestas Locales)  
Villar de Torre: 24 de junio (San Juan) y 25 de junio (San Juanito)  
Villarejo: 27 de julio (Santa Ana) y 5 de septiembre (Festividad de Gracias)  
Villarroya: 24 de junio (Nacimiento de San Juan Bautista) y 25 de agosto (Degollación del Santo y Acción de Gracias)  
Villarta-Quintana: 15 de mayo (San Isidro) y 26 de diciembre (San Esteban)  
Villavelayo: 11 de marzo (Santa Áurea) y 8 de agosto (Santa Áurea)  
Villaverde de Rioja: 29 de agosto (Acción de Gracias) y 25 noviembre (Santa Catalina)  
Villoslada de Cameros: 14 de agosto y 11 de septiembre (Fiestas Locales)  
Viniestra de Abajo: 23 de enero (San Ildefonso) y 25 de julio (Santiago)  
Viniestra de Arriba: 22 de julio (Santa María Magdalena) y 17 de agosto (San Roque)  
Zarratón: 3 de febrero y 17 de agosto (Fiestas Locales)  
Zarzosa: 8 de junio y 3 de agosto (Fiestas Locales)  
Zorraquín: 26 de agosto (San Vitores) y 12 de diciembre (Santa Lucía)  
Restantes municipios de la Rioja: Las dos fiestas tradicionales de cada uno de ellos.

Logroño a 14 de noviembre de 2019.- La Directora General de Diálogo Social y Relaciones Laborales, Ana María Sáenz Mena.

### III.Otras disposiciones y actos

#### CONSEJERÍA DE DESARROLLO AUTONÓMICO

##### *Corrección de errores del calendario laboral de fiestas locales del año 2020*

202002060075630

III.439

Con posterioridad a la publicación del calendario de festivos locales para 2020, en el Boletín Oficial de La Rioja número 140, de 22 de noviembre de 2019, los Ayuntamientos de Badarán y San Román de Cameros han comunicado error en las fechas propuestas.

Por ello esta Dirección General de Diálogo Social y Relaciones Laborales, a la vista de las propuestas formuladas y en el ejercicio de las competencias asignadas al efecto, determina para el año 2020 como fiestas locales retribuidas y no recuperables las que se consignan a continuación para los municipios que igualmente se indican.

- Badarán: 15 de mayo y 17 de agosto (Fiestas Locales)
- San Román de Cameros: 20 de enero (San Sebastián) y 15 de mayo (San Isidro Labrador).

Logroño a 6 de febrero de 2020.- La Directora General de Diálogo Social y Relaciones Laborales, Ana María Sáez Mena.